

Consulta pública previa para elaborar el proyecto de orden por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Antecedentes de la norma	Orden de 17 de marzo de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma	Adaptar el desarrollo de estas enseñanzas al nuevo marco normativo.
Necesidad y oportunidad de su aprobación	Necesidad de adaptar el texto normativo a lo establecido en la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su capítulo II la ordenación del currículo.
Objetivos de la norma	Regular las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón.
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	No se prevén soluciones alternativas, por lo que la única solución posible es la aprobación de una nueva orden por las razones expuestas anteriormente.